



C/. Primero de Mayo, nº 1
Telf. 922.48.08.03/922.48.02.10. Fax. 922.48.09.29
CP. 38.770 Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.
Provincia de S/C. de Tenerife.
www.tazacorte.es / ayuntamiento@tazacorte.es

CONVOCATORIA

Se convoca a los concejales miembros del Pleno de la Corporación a una sesión plenaria **EXTRAORDINARIA** que se celebrará el día **11 de noviembre de 2025, a las 18:00 horas**, en primera convocatoria. En el caso de que no existiera el quórum necesario para la celebración de la sesión, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después, de conformidad con el artículo 90.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

ORDEN DEL DÍA

1.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE PROPUESTA DE LOS GRUPOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE PARA EL NOMBRAMIENTO DE DON NATALIO NODA GÓMEZ COMO HIJO PREDILECTO DEL MUNICIPIO.

2.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE PROPUESTA DE LOS GRUPOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE PARA EL RECONOCIMIENTO Y DENOMINACIÓN DE LA RESIDENCIA DE MAYORES DE LA VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE CON EL NOMBRE DE DOÑA YELEINA ACOSTA ACOSTA.

En la Villa y Puerto de Tazacorte, a 6 de noviembre de 2025.

EL ALCALDE,

LA SECRETARIA ACCIDENTAL,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE





C/. Primero de Mayo, nº 1
Telf. 922.48.08.03/922.48.02.10. Fax. 922.48.09.29
CP. 38.770 Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.
Provincia de S/C. de Tenerife.
www.tazacorte.es / ayuntamiento@tazacorte.es

D. David Ruiz Álvarez

D. Manuel González Gómez

D. Antonio Manuel Santana Yanes

Dª Antonia María Acosta Pérez

D. Miguel Yordan Martín Acosta

Dª Coromoto Elizabeth Sánchez Lorenzo

D. Juan Miguel Rodríguez Acosta

Dª Nieves Yolanda Acosta Lorenzo

D. Roberto Francisco Pérez Reverón

Dª Wanna Lorenzo Martín

D. Sandro Gómez Miralles

